

14796 0



26

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

INDUSTRIAS MASATS, S.L., de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Caponata, 27

p o r :

"ESTUCHE PARA LAPICEROS PERFECCIONADO"



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un estuche para lapiceros perfeccionado.

El presente objeto consiste en un estuche que permite agrupar un determinado número de lapiceros, en función con su tamaño, como por ejemplo, lapiceros de colores en juegos más o menos completos, el cual aporta notables ventajas de orden práctico y funcional.

Este estuche adopta una forma convencional de carpeta cerrada por una solapa volteada, constituido en materia plástica, con el frente preferentemente transparente, una de cuyas novedades consiste en proporcionar en la zona inferior del plano frontal un achaflanado que se ajusta a la forma cónica de la punta de los lapiceros, con lo que dichas puntas quedan más protegidas; por otro lado, el borde superior de esta misma tapa frontal presenta una faja grafilada, cuyos nervios o resaltes proporcionan a dicha zona un mayor refuerzo impidiendo que se rasgue, inconveniente que hoy día se produce en esta zona, ya que es la más utilizada debido a que es por donde se sacan y meten los lapiceros.

El cierre se efectúa mediante una solapa superior que se voltea sobre la zona grafilada para quedar alojada entre el exterior de esta zona y una banda de retención.

El estuche así constituido puede adoptar diversas medidas, según esté previsto para contener juegos de seis, doce, veinticuatro, etc., colores, e incluso menor para el caso de adaptar su aplicación a juegos de lapiceros bicolors, u otro tipo de



elementos escritores como pueden ser bolígrafos.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se re-
35.- presenta una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

La fig. 1ª, muestra una vista general del estuche.

40.- La fig. 2ª, es una sección transversal vertical.

La fig. 3ª, es un detalle en sección horizontal de la parte superior.

Según el ejemplo de ejecución representado, el estuche que se preconiza está constituido por una tapa posterior (1) dotada
45.- de un alma interior que le da rigidez, sobre cuyos bordes laterales e inferior se adhiere una tapa transparente (2) cuyo frente adopta una forma cajeadada paralelepípedica, de forma que deje un espacio suficiente entre dicha tapa (2) y la posterior (1) para
50.- contener un número determinado de lapiceros (3) alineados según el cajeadado; la parte inferior de dicha tapa transparente (2) presenta un achaflanado (4) cuya pendiente sigue el grado de conicidad de la punta de los lapiceros, la cual apoya directamente sobre una pequeña base (5) comprendida entre el borde inferior del chaflán (4) y la porción del borde que se solidariza
55.- con el borde de la tapa posterior (1).

El borde superior de la citada tapa frontal (2) presenta una faja grafilada (6) en toda la amplitud frontal, cuyos resaltes dan un mayor refuerzo a la embocadura, impidiendo que por su excesivo uso se rasgue fácilmente cuando se extraen o intro-
60.- ducen los lapiceros (3), sobre todo, teniendo en cuenta que los



usuarios de estos estuches pueden ser escolares.

Finalmente, el cierre de dicho estuche se efectúa mediante una solapa (7) de bordes laterales sensiblemente desmembrados, la cual se voltea sobre la embocadura del estuche para quedar alojada entre una lámina (8) de retención.

Los materiales para la confección del estuche, así como sus dimensiones son variables, ya que pueden emplearse pieles, tejidos, plásticos, etc., teniendo en cuenta que la tapa frontal (2) puede ser preferentemente transparente; en cuanto a sus dimensiones pueden variar según se prevean estuches para seis, doce, veinticuatro y más o menos lapiceros.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª).- "ESTUCHE PARA LAPICEROS PERFECCIONADO" del tipo que comprende una forma de estuche cerrado por una solapa superior abatible sobre la embocadura, que se caracteriza porque el borde inferior de la tapa frontal, preferentemente transparente, en el que descansan las puntas de los lapiceros, presenta un achaflanado frontal cuya pendiente o inclinación es semejante al grado de conicidad de las puntas, ciñéndose a las mismas.

2ª).- "ESTUCHE PARA LAPICEROS PERFECCIONADO" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque en el borde superior de la tapa frontal próximo a la embocadura se dispone una faja grafilada en toda la amplitud frontal, formada por resaltes



90.- continuos, los cuales dan un mayor refuerzo a la embocadura.

3ª).- "ESTUCHE PARA LAPICEROS PERFECCIONADO".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y cuatro líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 26 de Abril de 1.969.-

JOSE M. TORO
P.P.

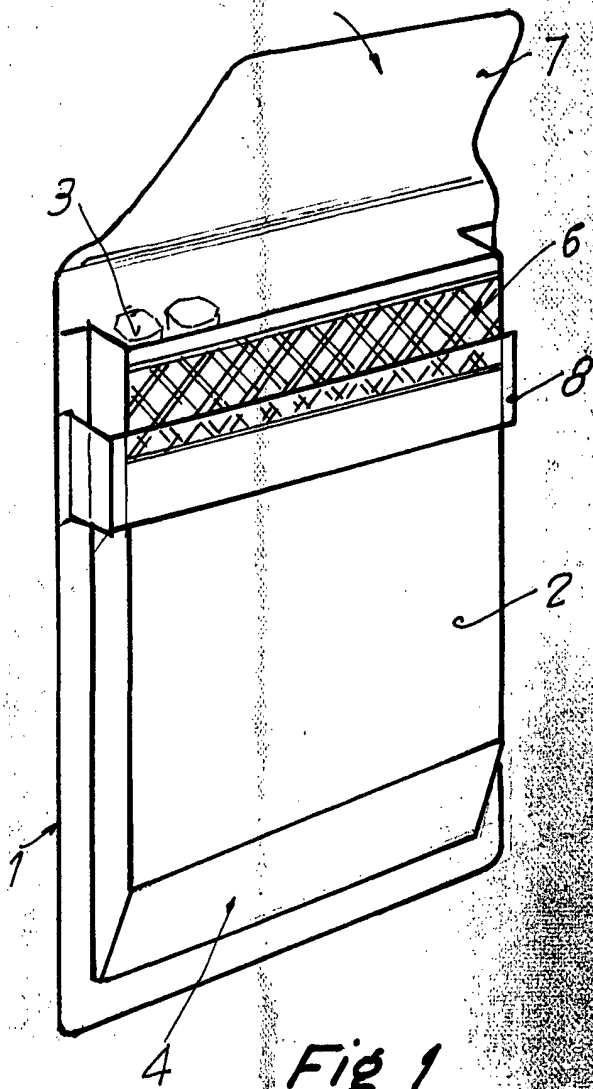


Fig. 1

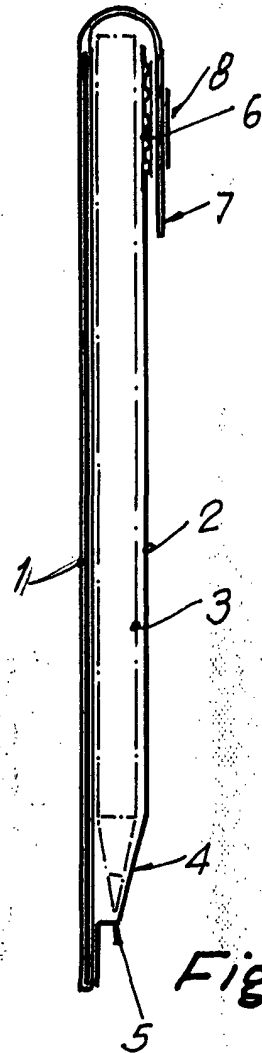


Fig. 2

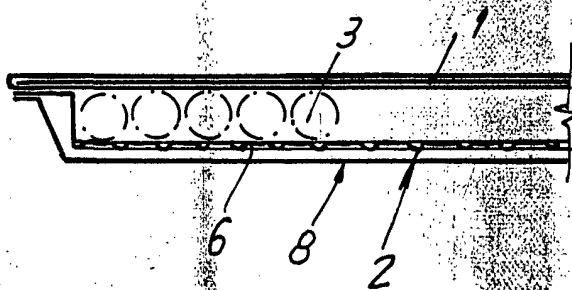


Fig. 3

Madrid, 26 de Abril de 1969

P.A. JOSE M.º TORO
P.R.